

# I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2704

APRUEBA CONTRATACION TRATO DIRECTO.

REQUINOA, 12 de Septiembre de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

## CONSIDERANDO :

El Memo N° 3679 de fecha 12.09.2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, solicita autorizar contratación vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público de los profesionales que más adelante se individualizan, para cumplir funciones en el Proyecto "Modelo de Intervención en Violencia Escolar", de la Subsecretaría Prevención del Delito, a contar del 01.09.2012 hasta el 31.12.2012.

- **SRA. LORETO ZAMORANO OROSTEGUI**  
RUT N° 7.717.394-9  
TRABAJADORA SOCIAL – ENCARGADA  
DIRECCION : Plaza Las Rosas, Las Orquídeas N° 51, Machalí  
MONTO TOTAL CONTRATO : \$ 3.000.000 impuesto incluido.
- **SRA. PRISCILLA DEL CARMEN CIFUENTES PIZARRO**  
RUT N° 15.047.074-9  
TRABAJADORA SOCIAL – APOYO TECNICO  
DIRECCION : Bicentenario N° 195, Villa Ilusión, comuna de Requínoa  
MONTO TOTAL CONTRATO : \$ 1.833.340 impuesto incluido.

## VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

## DECRETO :

**AUTORIZASE** vía trato directo a través del Portal Mercado Público la contratación de servicios de la Sra. Loreto Zamorano Orostegui, RUT N° 7.717.394-9, domiciliada en Plaza Las Rosas, Las Orquídeas N° 51, Machalí, Trabajadora Social, Trabajadora Social, Encargada, Proyecto "**Modelo de Intervención en Violencia Escolar**", a contar del 01.09.2012 hasta el 31.12.2012, por un monto mensual de \$750.000 impuesto incluido.

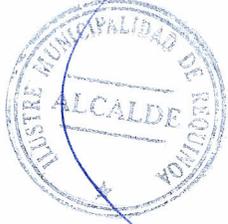
**AUTORIZASE** vía trato directo a través del Portal Mercado Público la contratación de servicios de la Sra. Priscilla del Carmen Cifuentes Pizarro, RUT N° 15.047.074-9, domiciliada en Bicentenario N° 195, Villa Ilusión, comuna de Requínoa, Trabajadora Social, Apoyo Técnico, Proyecto "**Modelo de Intervención en Violencia Escolar**", a contar del 11 al 30.09.2012 por un monto de \$ 333.340 impuesto incluido y a contar del 01.10.2012 hasta el 31.12.2012, por un monto mensual de \$ 500.000 impuesto incluido.

**AUTORIZASE** emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

**IMPUTESE** el gasto a la cuenta 114.05.01.001.001.132 "Fondos Externos", "SUBSECRETARIA PREVENCION DELITO".

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

  
**MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
**ANTONIO SILVA VARGAS**  
ALCALDE

ASV/MAVS/MZS/avc.

### DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓  
Dirección Adm. y Finanzas (1)  
Dirección de Des. Comunitario (2)  
Archivo